

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE 2019/20 - ADDENDUM TO THE 2019/20 COURSE DESCRIPTION

### MEDIDAS ESPECIALES PARA LA TRANSICIÓN A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL POR COVID19. ADAPTACIONES DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES Y DE EVALUACIÓN

### SPECIAL MEASURES FOR ADAPTATION OF TEACHING AND EVALUATION ACTIVITIES DUE TO COVID19- TRANSITION TO NON PRESENTIAL TEACHING

Curso Académico: 2019/2020

Asignatura: Derecho Procesal Penal

Código:13954

Titulación: Derecho. Derecho ADE. Derecho Economía. Derecho Políticas. Derecho RRII

Coordinadora: Helena Soletto Muñoz

Fecha de Actualización: 4 de mayo de 2020

#### 1. HERRAMIENTAS Y PLATAFORMAS UTILIZADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES

##### 1. *TOOLS AND PLATFORMS USED FOR THE DEVELOPMENT OF THE ACTIVITIES*

- Se utiliza principalmente la plataforma de Aula Global (Moodle) y la herramienta integrada Blackboard Collaborate para la transición al modelo de enseñanza-aprendizaje en modalidad no presencial, y para el conjunto de actividades síncronas y asíncronas realizadas. Google Hangouts Meet, zoom o Skype son las herramientas también utilizadas para comunicación personal y tutorías y evaluaciones por los profesores.
- La metodología empleada varía entre los profesores con sesiones síncronas, grabaciones de clases, subida de materiales a Aula Global, preparación de ejercicios, utilización de foros, chats, realización de tutorías, exposiciones en aulas virtuales, realización de trabajos a través de entregas y envíos y conversaciones por email.

#### 2. ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DE LA PROGRAMACIÓN TEMPORAL DE LAS MISMAS

##### 2. *ADAPTATION OF TEACHING ACTIVITIES AND TIME SCHEDULE*

- Se han mantenido los contenidos formativos.

#### 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

##### 3. *ASSESSMENT SYSTEM*

- La evaluación continua realizada con anterioridad se ha seguido a través de medios online .
- La evaluación final es a través de medios online, examen tipo test o en caso de examen oral a través de la plataforma.
- La evaluación final se computa al 100% cuando sea favorable para estudiantes que se encuentren en las situaciones de imposibilidad de evaluación continua por circunstancias técnicas y o personales detalladas en la circular de vicerrectorado de estudios.

% EVALUACIÓN CONTINUA	% EVALUACIÓN FINAL
%50	%50